

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Mercedes FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Esther LLAMAZARES DOMINGO y Silverio ARGÜELLES GARCÍA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de agosto de 2025 ha declarado, a propuesta del Ministerio de Interior, zonas afectadas por una emergencia de protección civil las comarcas que han sufrido hasta 114 incendios graves, consecuencia de estos sucesos se establecen ayudas directas destinadas a paliar daños personales, materiales en viviendas y enseres, en establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, así como exenciones de tasas o beneficios fiscales, subvenciones por daños en producciones agrícolas, ganaderas o forestales; de las zonas afectadas en el Principado de Asturias exceden a las declaradas por el Ministerio, por ello se pregunta:

¿Se ha solicitado la ampliación de municipios afectados por parte del Gobierno del Principado o de la Delegación del Gobierno en Asturias?

En su caso, ¿en qué fecha se han registrado dichas solicitudes?

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Mercedes

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL